

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

- 25** *ORDEN 1397/2024, de 31 de octubre, del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas a municipios de la Comunidad de Madrid para la realización de actividades culturales relacionadas con el teatro, la danza, la música y la cinematografía para el año 2024.*

Mediante la Orden 1048/2016, de 22 de marzo, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 86, de 12 de abril de 2016), se establecen las bases reguladoras de las ayudas a municipios de la Comunidad de Madrid para la realización de actividades relacionadas con el teatro, la danza, la música y la cinematografía. Dicha orden fue modificada por la Orden 1727/2017, de 9 de junio, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el día 26 de junio.

En desarrollo de la anterior, por Orden 408/2024, de 28 de febrero, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, se convocan ayudas a municipios de la Comunidad de Madrid para la realización de actividades culturales relacionadas con el teatro, la danza, la música y la cinematografía para el año 2024. La Orden se hizo pública a través del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y el Extracto de la misma fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el 19 de marzo de 2024, y modificada por la Orden 1572/2024, de 3 de septiembre, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se amplía el plazo máximo para resolver y notificar establecido en la Orden 408/2024, de 28 de febrero.

Posteriormente, previos los informes técnicos oportunos, y tras la valoración de las solicitudes por parte de la Comisión de Evaluación de las ayudas, reunida en fecha 11 de julio de 2024, se ha elevado propuesta de resolución por parte de la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas.

Por todo ello, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 41 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y artículo 7.1.a) de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid,

DISPONGO

Primero

Beneficiarios e imputación presupuestaria

Se conceden subvenciones a los 111 solicitantes que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden, en virtud del proyecto y por la cuantía que se especifica en el mismo. Dicho gasto, por importe de 299.635 euros, se hará efectivo con cargo al crédito autorizado en el subconcepto 46309 del programa 334A del vigente Presupuesto de Gastos de la Comunidad de Madrid.

El importe previsto en la presente convocatoria correspondiente al subconcepto 46309 del programa 334A asciende a 300.000 euros.

Segundo

Solicitudes desestimadas

Se desestima 1 solicitud presentada por la entidad que se cita en el Anexo I de la presente Orden, por las causas que se detallan en el mismo especificando el proyecto al que afecta dicha desestimación.

Tercero

Justificación y pago de la subvención

1. El abono de la ayuda se realizará de una sola vez, mediante transferencia bancaria y previa justificación del cumplimiento de la finalidad para la que se concedió, en los términos del disponente octavo de la citada Orden de convocatoria.

2. Los beneficiarios deberán presentar la documentación justificativa de la realización del proyecto hasta el 1 de noviembre de 2024.

3. Los beneficiarios cumplirán las obligaciones que con carácter general establecen los artículos 8 y 10 de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, y en particular las que se establecen en los apartados correspondientes de la Orden de Convocatoria donde se describen los requisitos y obligaciones que deberán cumplirse previos al pago. Asimismo, se someterán al régimen de control regulado en los artículos 12 y siguientes de la mencionada Ley.

Artículo 4

Recursos

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime oportuno interponer.

Artículo 5

Efectos

Esta Orden producirá efectos el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 31 de octubre de 2024.—El Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, P. D. (Orden 1389/2021, de 16 de noviembre; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de noviembre), el Viceconsejero de Cultura, Turismo y Deporte, Luis Fernando Martín Izquierdo.

ANEXO I

SOLICITANTE	PROYECTO	PUNTOS	IMPORTE PROPUESTO
Acebeda, La	PROPUESTAS 2024	15	2.000,00 €
Ajalvir	XXI MUESTRA NACIONAL DE CORTOMETRAJES CINEMAJALVIR	21	5.000,00 €
Alameda del Valle	ALAMEDA CULTURAL 2024	17	1.635,00 €
Aldea del Fresno	FIESTAS LOCALES, ROMERÍA Y LOS VERANOS DE LA VILLA	16	2.500,00 €
Ambite	ACTIVIDADES CULTURALES EN AMBITE	17	3.000,00 €
Anchuelo	PROYECTO CULTURAL ANCHUELO 2024	16	2.500,00 €
Atazar, El	ACTIVIDADES CULTURALES EN FIESTAS	15	2.000,00 €
Becerril de la Sierra	VERANO CULTURAL BECERRIL DE LA SIERRA 2024	17	3.000,00 €
Belmonte de Tajo	PROGRAMACIÓN MUSICAL EN LAS FIESTAS DE SEPTIEMBRE 2024	17	3.000,00 €
Berruoco, El	XXIII EDICIÓN BELÉN VIVIENTE	18	3.500,00 €
Berzosa del Lozoya	XIII EDICIÓN : UN ESCENARIO PARA EL VERANO	16	2.500,00 €
Boalo, El	ARTES ESCÉNICAS EN EL BOALO 2024	18	3.500,00 €
Braojos de la Sierra	MÚSICA TRADICIONAL XXIII JORNADA BRAOJOS TRADICIÓN	16	2.000,00 €
Brea de Tajo	ACTUACIONES EN BREA DE TAJO	16	2.500,00 €
Buitrago del Lozoya	XVI EDICIÓN FESTIVAL MARQUÉS DE SANTILLANA Y FIESTA TRADICIONAL DE BUITRAGO DEL LOZOYA	17	3.000,00 €
Bustarviejo	VIVE, CUARTA EDICIÓN Y ACTIVIDADES ANUALES	15	2.000,00 €
Cabanillas de la Sierra	ACTIVIDADES MUSICALES EN FIESTAS TRADICIONALES	16	2.500,00 €
Cabrera, La	XVII EDICIÓN VERANOS CULTURALES EN LA PLAZA	19	4.000,00 €
Cadalso de los Vidrios	VERANO MUSICAL: XXVIII FESTIVAL DE BANDAS DE MÚSICA	16	2.500,00 €
Camarma de Esteruelas	"MI PUEBLO, TRADICIONES POPULARES: ACTIVIDADES CULTURALES EMBLEMÁTICAS DEL MUNICIPIO DE CAMARMA DE ESTERUELAS		Resolución de archivo
Campo Real	FIESTAS PATRONALES EN HONOR AL CRISTO DE LA PEÑA	16	2.500,00 €
Canencia	MÚSICA TRADICIONAL EN CANENCIA 2024	18	3.500,00 €
Carabaña	XIV CARABAÑA ROCK 2024	15	2.000,00 €
Casarrubuelos	CASARRUBUELOS + CULTURA "DEL DOLOR A LA ESPERANZA"	16	2.500,00 €
Cenicientos	XLI EDICIÓN DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA	16	2.500,00 €
Cercedilla	CERCEDILLAFOLK 2024- XVI ENCUENTRO MÚSICA TRADICIONAL	17	3.000,00 €

Cervera de Buitrago	ACTUACIÓN MUSICAL EN LAS FIESTAS	17	3.000,00 €
Chapinería	CUENTOS DE UNA NOCHE DE VERANO XXI EDICIÓN	14	1.500,00 €
Chinchón	XXVI CERTAMEN DE TEATRO JOSÉ SACRISTÁN	17	3.000,00 €
Collado Mediano	XVIII FESTIVAL DE MÚSICA Y DANZAS DEL MUNDO	16	2.500,00 €
Colmenar de Oreja	ACTUACIÓN MUSICAL DE LA MISIÓN	16	2.500,00 €
Colmenar del Arroyo	EN VERANO, MÚSICA Y EN OTOÑO, TEATRO	17	3.000,00 €
Colmenarejo	12º FESTIVAL DE JAZZ DE COLMENAREJO 2024 LARRY MARTÍN	20	4.500,00 €
Cubas de la Sagra	XIII OTOÑO ESPECTACULAR	16	2.500,00 €
Estremera	ACTUACIONES MUSICALES 2024	15	2.000,00 €
Fresnedillas de la Oliva	ALUNIZA FESTIVAL 2024	15	2.000,00 €
Fresno de Torote	ESPECTÁCULOS MÚSICA	14	1.500,00€
Fuente El Saz de Jarama	NOCHE FLAMENCA	14	1.500,00 €
Fuentidueña de Tajo	XXV JORNADAS MEDIEVALES (MÚSICOS, JUGLARES, DANZA Y TEATRO DE CALLE)	17	3.000,00 €
Garganta de los Montes	GARGANTFEST (Antes denominado MUSICJOVEN)	18	3.500,00 €
Gargantilla de Lozoya y Pinilla de Buitrago	GARGANTILLA ROCK 2024 Y CINE PARA TODOS	15	2.000,00 €
Gascones	MÚSICA TRADICIONAL Y ACTUACIONES FOLCLÓRICAS 2024	16	2.500,00 €
Guadalix de la Sierra	CIRQUEANDO V EDICIÓN	18	3.500,00 €
Hiruela, La	LEGADO CULTURAL - FESTIVIDAD LOCAL 2024	16	2.500,00 €
Horcajo de la Sierra-Aoslos	GRUPOS DE MÚSICA PARA LAS FIESTAS LOCALES	16	2.500,00 €
Horcajuelo de la Sierra	CUARTA SEMANA CULTURAL	15	2.000,00 €
Hoyo de Manzanares	PROGRAMACIÓN DE TEATRO, MÚSICA, DANZA Y CINEMATOGRAFÍA	18	3.500,00 €
Loeches	XVIII CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO VILLA DE LOECHES	15	2.000,00 €
Lozoya	ACTIVIDADES CULTURALES LOZOYA 2024	16	2.500,00 €
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	XXII SEMANA CULTURAL	16	2.500,00 €
Madarcos	XV JORNADA DE ENCUENTRO Y RECUPERACIÓN DE TRADICIONES	16	2.500,00 €
Manzanares El Real	XVIII EDICIÓN DE TEATRO INFANTIL 2024	17	3.000,00 €
Miraflores de la Sierra	VII EDICIÓN LOS CONCIERTOS DE LA VILLA	15	2.000,00 €
Molinos, Los	VERANO CULTURAL 2024 LOS MOLINOS. EDICIÓN XXI	16	2.500,00 €
Montejo de la Sierra	MÚSICA, DANZA Y TEATRO TRADICIONAL	17	3.000,00 €
Moraleja de Enmedio	IV EDICIÓN NOCHES DE CINE & CLOWN	15	2.000,00 €
Morata de Tajuña	REPRESENTACIÓN DE LA PASIÓN VIVIENTE 2024	16	2.500,00 €

Navacerrada	XXIV VERANO CULTURAL DE NAVACERRADA	19	4.000,00 €
Navalafuente	MÚSICA Y TEATRO SEMANA CULTURAL NAVALAFUENTE 2024	17	3.000,00 €
Navalagamella	XXI SEMANA CULTURAL "VILLA DE NAVALAGAMELLA"	17	3.000,00 €
Navarredonda y San Mamés	XXIII EDICIÓN DÍA DE LA CULTURA CONCIERTO MÚSICA TRADICIONAL	15	2.000,00 €
Navas del Rey	XX EDICIÓN DE ACTUACIÓN DE BANDA EN HONOR DEL SANTÍSIMO CRISTO DEL AMOR	15	2.000,00 €
Nuevo Baztán	VERANOS DE NUEVO BAZTÁN	17	3.000,00 €
Olmeda de las Fuentes	ACTUACIONES MUSICALES 2024	15	2.000,00 €
Orusco de Tajuña	ACTIVIDADES CULTURALES EN FIESTAS PATRONALES 2024	16	2.500,00 €
Patones	FIESTAS SAN JUAN 2024	18	3.500,00 €
Pelayos de la Presa	VERANO 2024 CULTURAL, FOMENTO DE TEATRO, MÚSICA Y DANZA	19	4.000,00 €
Perales de Tajuña	MÚSICA, DANZA Y TEATRO PERÍODO ESTIVAL 2024	19	4.000,00 €
Pezuela de las Torres	ACTIVIDADES CULTURALES RELACIONADAS CON LA MÚSICA, TEATRO Y DANZA	19	4.000,00 €
Pinilla del Valle	ACTIVIDADES CULTURALES EN LA FERIA DE LOS OFICIOS Y TRADICIONES	16	2.500,00 €
Piñuécar-Gandullas	MÚSICA POPULAR	15	2.000,00 €
Prádena del Rincón	XXVI ENCUENTRO DE MÚSICA TRADICIONAL DE PRÁDENA DEL RINCÓN	16	2.500,00 €
Puebla de la Sierra	TRENZANDO TRADICIONES XII EDICIÓN Y CICLO DE CINE	16	2.500,00 €
Puentes Viejas	CONCIERTOS FIESTAS PATRONALES 2024	18	3.500,00 €
Rascafría	8ª EDICIÓN PASARELA ARTIÑUELO	15	2.000,00 €
Redueña	CultureÑA 2024	16	2.500,00 €
Robledillo de la Jara	XI ENCUENTRO DE MÚSICA TRADICIONAL Y POPULAR	16	2.500,00 €
Robledo de Chavela	IV MÚSICA POR NAVIDAD EN ROBLEDO DE CHAVELA	18	3.500,00 €
Robregordo	XXIV EDICIÓN DEL VERANO CULTURAL 2024	16	2.500,00 €
Rozas de Puerto Real, Las	XXI MUESTRA DE MÚSICA TRADICIONAL Y BAILES REGIONALES DE LA ZONA	18	3.500,00 €
San Martín de Valdeiglesias	XLI FESTIVAL DE DANZA Y FOLKLORE	16	2.500,00 €
Santa María de la Alameda	ACTIVIDADES MUSICALES 2024	17	3.000,00 €
Santorcaz	PROYECTO CULTURAL SANTORCAZ 2024	15	2.000,00 €
Santos de la Humosa, Los	LOS SANTOS DE LA HUMOSA A ESCENA	16	2.500,00 €
Serna del Monte, La	"ACORDES DE VERANO"	16	2.500,00 €
Serranillos del Valle	BELÉN VIVIENTE DE SERRANILLOS DEL VALLE	18	3.500,00 €
Somosierra	MÚSICA EN LAS FIESTAS LOCALES	16	2.500,00 €

Soto del Real	PROGRAMACIÓN NAVIDEÑA 2023-2024	15	2.000,00 €
Talamanca de Jarama	XVI FESTIVAL TALAMANCA DE CINE	20	4.500,00 €
Tielmes	XIII EDICIÓN: GRAN CONCIERTO DE MÚSICA POPULAR	16	2.500,00 €
Titulcia	4ª EDICIÓN FESTIVAL DE TEATRO Y ARTES ESCÉNICAS	16	2.500,00 €
Torrejón de Velasco	XIX EDICIÓN DE ACTUACIONES MUSICALES	18	3.500,00 €
Torrelaguna	TRADICIONAL TEATRO EN TORRELAGUNA 2024	16	2.500,00 €
Torremocha de Jarama	ARTE-ESCENA 2024	16	2.500,00 €
Torres de la Alameda	XV EDICIÓN TORRES DANZA 2024	15	2.000,00 €
Valdaracete	ACTUACIONES DE LA AGRUPACIÓN MUSICAL "SANTA CECILIA"	16	2.500,00 €
Valdeavero	XXV EDICIÓN DE MÚSICA EN FIESTAS	16	2.500,00 €
Valdelaguna	ARTES ESCÉNICAS EN NUESTRAS FIESTAS 2024	16	2.500,00 €
Valdemanco	VALDEMANCO se escribe con JOTA	15	2.000,00 €
Valdemaqueda	XXIII JORNADA DE TEATRO, CINE Y DANZA	16	2.500,00 €
Valdepiélagos	ACTUACIONES MUSICALES DE FIESTAS SAN ISIDRO 2024	16	2.500,00 €
Valdetorres de Jarama	PROYECTO DE DESARROLLO DE LA CULTURA LOCAL	17	3.000,00 €
Valdilecha	CABALGATA REYES 2024	17	3.000,00 €
Valverde de Alcalá	TABLAO FLAMENCO	15	2.000,00 €
Vellón, El	MÚSICA DESDE EL VELLÓN	16	2.500,00 €
Venturada	XXII EDICIÓN VERANO CULTURAL DE VENTURADA 2024	18	3.500,00 €
Villa del Prado	MÚSICA EN FIESTAS EDICIÓN XI	15	2.000,00 €
Villamanrique de Tajo	ACTUACIONES MUSICALES 2024 VILLAMANRIQUE EN FIESTAS	17	3.000,00 €
Villamanta	XVII EDICIÓN NOCHES EN MANTUA, MONÓLOGOS TEATRALES Y UN VIAJE A LA NAVIDAD	17	3.000,00 €
Villanueva de Perales	VILLANUEVA DE PERALES, TRADICIÓN Y FOLCLORE	16	2.500,00 €
Villavieja del Lozoya	XXIII SEMANA CULTURAL 2024 - RECUPERACIÓN CULTURA TRADICIONAL	17	3.000,00 €
Zarzalejo	XIX MUESTRA FOLCLÓRICA ARRAIGO DE TRADICIONES	17	3.000,00 €
IMPORTE TOTAL CONCESIONES			299.635,00 €

(03/17.961/24)

